



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



BASES DEL SORTEO

Razón social: MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO.

Representante legal: Justina Martínez García.

Domicilio legal: Av. Benito Juárez, S/N, colonia Centro, Santa María Huatulco, Oaxaca, con código postal 70980, Teléfono de oficina 958-58-3-48-15 y Correo Electrónico: mshtesoreriam.22.24@gmail.com y tesoreria.auxiliar2022@gmail.com

Denominación del sorteo: "GRAN SORTEO POR TU PAGO PUNTUAL".

Zona geográfica: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.

Folios de participación: los folios que participarán son los generados dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 14 de abril de 2023 por el pago de su impuesto predial anual 2023.

Condición de participación: podrán ser participantes del sorteo denominado "GRAN SORTEO POR TU PAGO PUNTUAL", todos aquellos contribuyentes de la hacienda pública del Municipio de Santa María Huatulco, que, durante los meses de enero, febrero, marzo y hasta el catorce de abril de 2023, hayan realizado el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2023 en su totalidad.

Solo las personas físicas son aptas para participar, quedando excluidos los fideicomisarios (propietarios a través de un fideicomiso) y personas morales.

El contribuyente que haya realizado el pago del impuesto predial anual 2023 recibirá en el mes de enero tres boletos, dos en el mes de febrero, y uno en el mes de marzo y hasta el catorce de abril. El contribuyente deberá rellenar todos y cada uno de los boletos con la siguiente información: nombre completo de la persona que aparece en el recibo de pago de impuesto predial anual 2023 como propietario; folio generado por el sistema en el recibo de pago de impuesto predial anual 2023, y un número telefónico de contacto en caso de resultar ganador de algún premio. Una vez rellenos deberá separar sus boletos y depositarlos en la tómbola. En caso de no desprenderlos contará como uno solo y perderá su derecho a participar tres veces en el mes de enero o dos veces en el mes de febrero.

Para la entrega de premios los ganadores deberán acreditar la personalidad con la que se ostenten con documento fidedigno como credencial de INE, cédula profesional, pasaporte, así como el talón del boleto y recibo de pago original que se le haya entregado en el momento de realizar su pago.



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Mecánica a seguir: la obtención de folios se realizará mediante base de datos. El folio generado por cada pago correspondiente al impuesto predial anual 2023 participará tres veces en el mes de enero; para el mes de febrero el folio generado participará dos veces, y en el mes de marzo y hasta el catorce de abril el folio participará una sola vez.

El número de participación será el número de folio que se haya generado en el recibo de pago de impuesto predial anual 2023.

Los ganadores serán elegidos por el método de selección. De la tómbola se extraerán 45 boletos distribuidos de la siguiente manera:

- Para seleccionar los ganadores de las 10 bicicletas y 1 cuatrimoto:
 - Por cada premio se extraerán tres boletos, de los cuales serán descartados los dos primeros, resultando ganador el tercer boleto seleccionado, siempre y cuando no haya resultado ganador de otro premio, de lo contrario se descartará y se seguirá con la extracción de boletos hasta llegar al ganador.
- Para seleccionar los ganadores de las 2 camionetas marcas CHEVROLET y NISSAN:
 - Por cada premio se extraerán cinco boletos, de los cuales serán descartados los cuatro primeros, resultando ganador el quinto boleto seleccionado, siempre y cuando no haya resultado ganador de otro premio, de lo contrario se descartará y se seguirá con la extracción de boletos hasta llegar al ganador.

Consulta de bases del sorteo en: página web; <https://huatulco.gob.mx/home/>,
Redes Oficiales del H. Ayuntamiento;
<https://www.facebook.com/GobiernoDeHuatulco/>;
https://instagram.com/gob_huatulco?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Fecha, hora y lugar del concentrado de boletos: El sorteo se efectuará en el parque central de La Cruzecita, ubicado en calle Gardenia s/n, Sector H, Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, Código Postal 70987, el día 17 de abril de 2023, a las 18:00 horas, realizándose en ese momento el concentrado de boletos.



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Difusión y promoción del sorteo: La promoción del mismo se realizará a partir del 02 de enero de 2023, mediante nuestras plataformas digitales oficiales: página web; <https://huatulco.gob.mx/home/>, Redes Oficiales del H. Ayuntamiento; <https://www.facebook.com/GobiernoDeHuatulco>; https://instagram.com/gob_huatulco?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Premiación: se premiarán con 13 artículos que son:

1. Una camioneta Frontier Se doble cabina.
2. Una camioneta S10 Max Cabina Regular.
3. Una Cuatrimoto CFMOTO todo terreno.
4. Diez bicicletas de montaña 22".

Quedan exentos de dicho sorteo aquellos predios que se encuentren en las siguientes circunstancias y/o situaciones:

1. No participarán los servidores públicos municipales que sean los organizadores y que se encuentren involucrados en la celebración del evento en el que se determinen los boletos premiados;
2. Si el dueño del predio es difunto, salvo que antes del día del sorteo hayan promovido el juicio intestamentario a efecto de acreditar la designación de albacea provisional o en su caso la albacea definitiva. Si derivado de lo anterior continúan el proceso, se continuará con la extracción del siguiente boleto;
3. En caso de traslado de domino, el ganador debe endosar la factura original al adquirente;
4. En caso de robo del comprobante de participación se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público. El Municipio no se hace responsable en caso de extravío de los boletos o del talón del boleto, por lo cual no mediará reposición alguna; y
5. En caso de no estar presente el ganador, deberá presentarse el representante con una carta poder y copia de identificación de ambos.



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Condiciones adicionales: En el caso de que un ganador no acuda a recoger su premio en el plazo de treinta días hábiles en Tesorería municipal de la agencia de Santa Cruz Huatulco, el Municipio de Santa María Huatulco se reserva el derecho de donar dichos premios, en especie o su equivalente en moneda nacional, a alguna causa social.

Los contribuyentes beneficiados durante el mes de enero y febrero con un descuento mayor al 30% de descuento sobre el total de su adeudo predial anual 2023 y de años anteriores, solo participarán con un boleto.

El Municipio se reserva el derecho de seleccionar premios alternativos de valor equivalente o similar, sin previo aviso, si el premio no estuviera disponible por cualquier motivo.

El Municipio queda facultado para realizar las comprobaciones necesarias con el fin de evitar duplicidad de participaciones.

Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá por el Ayuntamiento municipal de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla, Oaxaca.

